

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES S.A.  
Ciudad.-

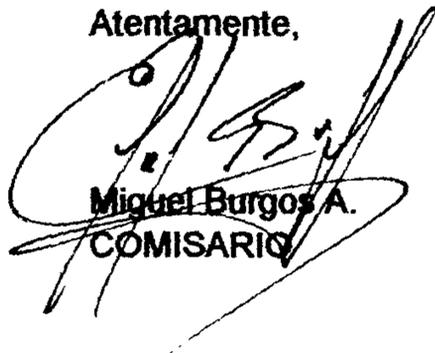
En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario Principal de la Compañía ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES S.A. presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Economico terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a Ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y leyes vigentes.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 muestran la realidad financiera de la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Miguel Burgos A.  
COMISARIO